

REGLAMENTO DE JUNIOR HANDLING

1. ¿Qué es el Junior Handling?

La competencia de Junior Handling se basa en la evaluación individual de la habilidad de cada handler junior de acuerdo a los siguientes principios:

- a. Fomentar el interés de los jóvenes por las actividades cinófilas y desarrollar la cooperación y el contacto entre los perros y los jóvenes.
- b. Evaluar la forma de presentar al perro. No juzgar las condiciones morfológicas de los ejemplares, sino la versatilidad y el conocimiento del handler en cada instancia del juzgamiento.

2. Objetivo

El objetivo de realizar las competencias de Junior Handling, que se realizarán de manera regular en conjunto con las exposiciones del calendario oficial, es el de facilitar el acceso y la participación en las exposiciones caninas de los aficionados más jóvenes.

3. Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- Handler infantil para niños de 6 a 11 años edad.
- Handler juvenil para jóvenes de 12 a 17 años edad.

4. Requisitos para la inscripción

Los handlers podrán inscribirse desde el momento de apertura de las inscripciones hasta la fecha de cierre establecida. Deberán presentar documento de identidad el día de la competencia.

5. Ejemplares permitidos para los competidores

- a. En la categoría de Handler infantil, los competidores no podrán ingresar con ejemplares de razas de talla grande, con un máximo de 50 cms de altura. Los organizadores por sí mismos o a pedido del juez pueden solicitar el cambio de algún perro, en el caso de que se manifieste un comportamiento que escape al control del handler, por seguridad de todos los competidores.
- b. En la categoría de Handler juvenil, los competidores podrán ingresar con cualquier raza que consideren estar en capacidad de manejar. Los organizadores por sí mismos o a pedido del juez pueden solicitar el cambio de algún perro, en el caso

de que se manifieste un comportamiento que escape al control del handler, por seguridad de todos los competidores.

6. El juez

- a. La persona nombrada para juzgar las competencias de Junior Handling debe ser un juez de exposiciones con experiencia en el juzgamiento de esta categoría, o un handler con experiencia y conocimiento del presente reglamento. En ambos casos, tendrá que estar familiarizado con la forma de presentar los perros de muchas razas diferentes y cumplir con el sistema de juzgamiento que se indica en este reglamento.
- b. El juez debe siempre considerar la seguridad de cada participante dirigiéndose a los expositores de manera amable.

7. El juzgamiento

Se juzgara cada categoría por separado. El juez deberá clasificar 3 lugares por categoría.

8. Sistema de juzgamiento

- a. Cada competidor deberá aguardar el llamado del juez para comenzar a ser examinado individualmente, en el lugar que el juez lo disponga.
- b. El handler deberá mostrar la mordida del ejemplar y el resto de la boca si el juez lo solicita. Consiste en enseñar la boca del perro levantando los labios (se puede quedar frente al perro, detrás o a su lado). El juez puede exigir que se abra la boca como es tradicional hacerlo con el tipo de raza presentada.
- c. El juez deberá pedir alguna de las siguientes figuras de movimiento después de examinar individualmente al competidor: ida y vuelta en forma recta, ida y vuelta en diagonal, triángulo; el movimiento que solicite debe ser el mismo para todos los competidores.
- d. En el movimiento de ida y vuelta el juez puede pedir, para elevar el grado de dificultad, que el competidor realice cambios de mano, como por ejemplo guiar al ejemplar a ir por el lado derecho y al regreso por el izquierdo.
- e. Al regresar del movimiento individual el handler debe exhibir al ejemplar sin tocarlo pudiendo utilizar comida o juguetes para llamar su atención y así poderlo mostrar naturalmente.

- f. Luego de esto el juez debe solicitar un movimiento alrededor de la pista e indicarle donde quiere que se coloque con su ejemplar.
- g. Durante el juzgamiento el juez puede, si lo considera necesario, realizar preguntas acerca de la raza que el handler está exhibiendo.
- h. Una vez terminado de examinar a todos los competidores, si lo considera necesario puede indicar que el handler realice algún otro movimiento.
- i. En la categoría juvenil el juez puede solicitar, si lo considera necesario, después de examinar a todos los competidores el cambio momentáneo de ejemplares entre los competidores, para evaluar el manejo; luego de esto cada handler debe regresar a su perro.

9. El juez debe evaluar durante el juzgamiento

- a. Armonía y cooperación entre el handler y el perro.
- b. Presentación específica para la raza que está exhibiendo:
 - -en movimiento (círculo, triángulo, ida y vuelta)
 - -en posición estática (cuando sea habitual para la raza se requerirá presentación en una mesa).
- c. Destreza y capacidad para resolver con velocidad y simpleza lo que el juez requiere o cualquier imprevisto que le presente el perro durante el juzgamiento.
- d. La presentación del perro cuando va caminando en círculo acompañado de otros perros manejados de la misma manera.
- e. La ropa apropiada; el objetivo es evaluar si el junior handler lleva zapatos apropiados y adaptados al tipo de suelo y tamaño del perro. En lo que se refiere a la ropa, el junior handler y el perro deberían presentar cierta armonía. Es importante que los colores de la ropa llevada permitan distinguir, incluso desde lejos, la silueta del perro.

10. Responsabilidad

El padre, madre o tutor legal deberá entregar a la organización, previo a las actividades en las que se va a participar, una autorización firmada. En esta debe constar la aceptación de este reglamento; el consentimiento de la participación en las competencias de Junior Handling responsabilizándose de cualquier incidente que pudiera ocurrir, excluyendo expresamente al KCU de toda responsabilidad; así como el conocimiento de las normas del KCU para las exposiciones caninas.

11. Ranking

El Kennel Club Uruguayo premia del primero al tercer lugar a los mejores junior handlers de cada una de las dos categorías que hayan obtenido las puntuaciones más altas durante el año de acuerdo a la siguiente tabla (sumando además un punto por cada participante batido):

1^{er} lugar: 3 puntos

2^{do} lugar: 2 puntos

3^{er} lugar: 1 punto

En el caso de que el cambio de edad sea durante el año, y haya pasado a otra categoría, el handler junior competirá en la nueva categoría correspondiente a su nueva edad, pero los puntos ganados en la categoría anterior no le serán acumulados a los premios que obtenga en la nueva categoría. Sin embargo, si al finalizar el año, a pesar de haber cambiado de categoría, el handler junior prevalece en alguno de los lugares de la categoría anterior, se le respetará este premio. Dicha premiación se llevará a cabo en la cena de fin de año junto a la entrega de los rankings de perros.

Enero 2017